

ERNESTO LIMA MENA

“Hay intereses que quieren verme fuera”



FOTOS EDIV MANRIEL ORELLANA

ERNESTO LIMA MENA ES PROBABLEMENTE EL MIEMBRO DEL GABINETE MÁS INCÓMODO PARA EL MISMO GOBIERNO, HASTA EL PUNTO DE QUE MUCHOS RUMORES DABAN POR HECHO QUE “LE RENUNCIARÍAN” EL 22 DE MAYO PASADO. SU DENUNCIA DE LAS INTERVENCIONES TELEFÓNICAS, SUS DISCREPANCIAS CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA POR LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA DESPROPORCIONADA PRESIÓN POLÍTICA QUE EJERCEN CIERTAS EMPRESAS DE LOS SECTORES QUE REGULA DESDE LA SIGET, LE HAN COLOCADO EN EL PUNTO DE MIRA.

JOSÉ LUIS SANZ / JUAN BOSCO MARTÍN

Dijeron –y no precisamente desde la oposición– que no pasaría del 1 de junio, pero después de esa fecha sigue al frente de la Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET). Se rumorea que en la mesa del Presidente de la República ya está su renuncia firmada, con fecha del 31 de agosto próximo, pero mientras llega ese día de la verdad, el tiempo ya le ha permitido disfrutar de uno de sus momentos más dulces como funcionario: la Corte Suprema de Justicia sentenció que la Junta de Directores de la SIGET, que echó por tierra el fallo de Lima en el que sancionaba a TELECOM por intervención telefónica, había cometido una ilegalidad en su revocatoria.

Después de la resolución de la Corte, ¿qué reflexión hace de todo lo que ha pasado alrededor del caso de la intervención telefónica?

Uno puede sacar conclusiones un tanto emotivas, pero lo sustancial es que, al ser ilegal la sentencia de los directores, por “anómala”, la resolución original queda firme.

Lo importante quizá, al margen de mi resolución sobre las intervenciones, es que durante un tiempo –y tal vez todavía– se quiso personalizar el problema desacreditando al Superintendente. Pero la investigación no la hice yo solo. Fue un trabajo técnico y jurídico que recibí muchas asesorías y

en el que se involucraron varias personas más, además del Superintendente.

Nadie duda que la intervención telefónica ha sido una práctica generalizada, pero cuando se investiga y se demuestra cómo se hace, ciertos sectores se empeñan en decir que no hay tal, o que la SIGET cometió irregularidades; cosa que no se cree nadie tampoco.

¿Va a renunciar en agosto? ¿Por qué cree que circulan rumores en ese sentido, pese a que el Presidente nunca ha sido determinante acerca de su futuro?

En este momento podría decir que sí voy a renunciar, y mañana que no. Cualquier cargo público o privado depende del día a día.

Cuando veo que estoy recibiendo ataques personales me planteo: “¿y qué hago acá?, mejor me voy, pues”. No quiero que me consideren un obstáculo. Pero cosas como la resolución de la Corte, en la que se valida el trabajo de toda la Superintendencia, dan fuerzas para seguir adelante. Lo más difícil es comprobar que cuando uno trata de cumplir con su deber, hay gente que hace lo posible para impedirlo y se empeñan en darle la vuelta, para que parezca que lo que uno hace es malo.

Hay intereses que no les conviene que siga acá. Creen que apartando a una persona eliminan un obstáculo, y se equivocan, porque

no se trata de una sola persona. Tradicionalmente se ha oído que los grupos de poder político o económico han estado acostumbrados a que en este país se haga lo que ellos dicen; y el que los contradiga, se le tacha de comunista o se le trata como a un enemigo que hay que quitarlo del camino, y para ello se le inventan problemas. No entiendo esa actitud.

La gente debe saber que una institución la forman muchas personas, y por lo tanto, no se puede creer que el que la preside es un enemigo.

Su función es la de regular un mercado en el que compiten varias empresas. ¿Hasta qué punto influyen en el Estado las presiones de éstas?

“Empresa privada” es un término muy amplio que no se sabe si se refiere a la pequeña, mediana, a la grande o un grupo poderoso. Los gobiernos escuchan la opinión de la empresa privada. Lo que hay que ver es si la opinión que se dice de la empresa privada lo es en realidad o si más bien se refiere a un reducido grupo de ésta.

Lo mismo pasa cuando se habla de “los grupos de oposición”. ¿Cuál es la oposición? ¿El que no piensa de la manera que quieren algunos? ¿Eso significa que hay que cerrar filas ante el que no piensa de tal modo?

¿Quién trata de presionar más al Estado? ¿La gran

ERNESTO LIMA MENA

empresa o la empresa privada en general?

Yo diría que es la gran empresa. Mire, iyo soy empresa privada! Pero yo no veo reflejada mi opinión en lo que se dice en nombre de la empresa privada.

¿Qué piensa de las motivaciones de la Junta de Directores en su revocatoria?
Me sorprendió que la Junta hiciera su investigación fuera de las instalaciones de la SIGET, porque pareció una muestra de desconfianza. No hacia mi, sino ante toda la gerencia de telecomunicaciones y el equipo jurídico que investigó el caso. La Junta se limitó a decir que estaba mal una cosa que ni siquiera preguntó por qué se hizo como se hizo.

Ahora bien: la Junta de Directores actuó como un Tribunal de Segunda Instancia, y tampoco hay que sorprenderse por el hecho de que su opinión difiera de la mía. Eso no significa que estemos enfrentados.

PREJUICIOS

Se dice que usted estaba perjudicado, que tenía intereses políticos distintos a los que aparenta, y que estaba apoyando a SALTEL en un pleito comercial.

Yo conocí a los directores de SALTEL en la misma reunión en la que conocí al resto de directores de las otras operadoras telefónicas. Desde el primer momento noté que entre SALTEL y TELECOM había fricciones: no se



"A la larga, la verdad siempre sale a relucir, y jamás permitiré quedar como un mentiroso o como alguien que dice medias verdades", afirma Ernesto Lima en respuesta a quienes le acusan de estar perjudicado.

saludaban, discutían, etc.

En cuanto a lo del coqueteo político, tampoco tengo ningún interés. Milto en ARENA desde hace 20 años y espero seguir haciéndolo. He procurado ser un soldado, no un jefe, que ya hay muchos. Creo que cada uno debe ser más soldado y no jefe.

Por convicción democrática, respeto a los partidos políticos de oposición. Siempre lo he hecho así, siendo claro y sincero con

todos. A la larga, la verdad siempre sale a relucir, y jamás permitiré quedar como un mentiroso o como alguien que dice medias verdades. Como funcionario público no puedo atenerme a intereses políticos. No tengo por qué apoyar o discriminar a nadie.

Cuando estalló el escándalo de la intervención telefónica, el Presidente dijo que se trataba de un pleito comercial entre dos com-

pañías. ¿Usted qué cree?

Existe un pleito comercial entre SALTEL y TELECOM por los problemas de interconexión que hubo hace dos años. Tres empresas demandaron entonces a TELECOM. Dos arreglaron ya, pero con SALTEL sigue el pleito, que se dirime en un arbitraje internacional. A mí me trae sin cuidado cómo termine ese pleito.

Como Superintendente, tengo la obligación de tratar a todos por igual, se llame

Jorge Zedán, Dominique Saint-Jean, Luis Antón o como se llame.

Eso sí: el hecho de que haya un problema comercial fuera del país no significa que el problema de la intervención telefónica viola la Constitución, y como superintendente tengo la obligación de atender denuncias sobre incumplimiento de la ley. Eso fue lo que hice. Si detrás de la denuncia de SALTEL hay motivaciones ocultas, sólo ellos lo saben.

¿Piensa que hay otra motivación?

No es asunto mío. Muchas veces vienen acá empresas a denunciar a otras para presionar y luego arreglan comercialmente. Pero yo no puedo rechazar tal denuncia presumiendo que haya otra motivación oculta.

ASESORÍA "AL INSTANTE"

Los directores aducen que se valieron de un asesor colombiano para obtener "información técnica fidedigna, no contaminada".

Cuando leí eso, entendí que la Junta pensó que mi criterio estaba contaminado en contra de una empresa. Es lamentable, porque no es cierto. Trabajamos con técnicos y abogados durante meses y nos pareció un poco raro que un técnico extranjero sólo necesitara dos días para emitir una opinión de lo que a todo un equipo técnico y jurídico le había costado varios meses.

"Economía quiere satanizar a la SIGET"



¿Cuál es la causa principal por la que, en los últimos años, hay tantos problemas con las tarifas eléctricas?

El Salvador, y casi toda América Latina, ha tenido tradicionalmente una tarifa subsidiada, que no refleja los cambios reales de precio. Desde la ley del 96, la tarifa sí los refleja, y aun así, nuestros precios son bastante parecidos a los del resto de la región, si exceptuamos a Costa Rica. Pero no estamos acostumbrados a que la tarifa suba o baje cada tres meses, o peor aún, cada mes.

Eso puede explicar las quejas del consumidor, pero no los continuos señalamientos entre distribuidores, generadores, Ministerio, SIGET, que conocen y entienden las reglas. Es que cada quien trata de liberarse de responsabilidad. El

ciudadano suele pensar que la gran responsabilidad del costo de la energía es de quien le cobra, que es el distribuidor, y éste le echa la culpa al generador, que a su vez señala que los distribuidores son generadores virtuales porque traen energía de Guatemala...

Y en realidad, ¿de quién es la principal responsabilidad por el costo de la energía?

De las generadoras, porque el precio de generación es, por ley, libre. En otros países, como Guatemala, está regulado, y se ajusta a los costos, con un margen de ganancia. Aquí no.

Respecto al nuevo sistema de fijación del precio del mercado de energía, ¿es cierto que eleva las tarifas?

No, es falso. Al contrario: según los análisis hechos, si esta me-

todología se hubiera aplicado en el año 2000, los consumidores se hubieran ahorrado 4 millones y medio de dólares.

Entonces, ¿por qué ese enconado debate con el Ministerio de Economía?

Se ha pretendido satanizar a una entidad o una persona, culpándola de las alzas de la energía eléctrica, y no es verdad. La realidad es que la energía se está volviendo más cara en todo el mundo.

Además, es increíble pensar que en un país una persona tiene tal poder que puede decidir si el precio de la energía sube o no. Ni aquí ni en otro país del mundo.

Cuando dice "se ha pretendido satanizar", ¿se refiere al Ministerio de Economía? Exacto. El Ministerio ha dicho

que la SIGET es la responsable de las alzas. Nosotros les hemos explicado hasta la saciedad que no es así, sus mismos asesores internacionales, que son PA Consulting, les han dicho que están en un error... y ellos no lo han querido aceptar. Tendrán sus motivos.

No pretendemos ser los protagonistas de la película, sino cumplir nuestras funciones, que están muy definidas. Las del Ministerio, no mucho en cuanto a la energía; yo creo que su reglamento se quedó corto.

Nos hemos acercado a ellos muchas veces más que ellos a nosotros. Tenemos respaldo jurídico y técnico, aquí fuera del país. No encuentro un argumento técnico para calificar de incorrecta nuestra postura.

Entre el Ministro y yo, personalmente, no hay problemas, al menos por mi parte.

ERNESTO LIMA MENA

Se sabe que muchos reporteros de TELECOM repartieron la señal B9, (línea de abonado interceptado). Pero no se pudo comprobar quién y dónde escuchaba. Nosotros nunca hablamos de espionaje, sino de intervención. No estamos haciendo el papel del Fiscal General. Pero el diccionario es claro cuando te dice que significa intervención: un enrutamiento anormal, que no sigue el curso de cualquier llamada, y eso es ilegal.

La Fiscalía afirmó en su alegato ante la Corte que este asunto no era más que un pleito comercial. ¿Alguna vez el Fiscal General le trasladó este pensamiento? No. La única vez que yo hablé con el Fiscal sobre este tema fue cuando me citó, antes de que se planteara la apelación, y en aquella ocasión no expresó opinión.

En cualquier caso, recientemente la Fiscalía ha expresado que no cuenta con recursos suficientes para investigar el caso. Nosotros hemos escrito una carta al Fiscal General ofreciéndole todo el apoyo técnico y financiero para que haga la investigación.

Pero de lo expresado por la Fiscalía ante la Corte se deduce que no considera neutral a la SIGET, como no consideraba neutral su sententencia contra Telecom. Efectivamente, la opinión de la Fiscalía refleja eso.

¿Tiene usted certeza de que en estos momentos no se esté realizando intervención?



da alguna explicación de por qué presumiblemente se espía a esas personas? Nosotros sólo hablamos de un desvío anormal, que es ilegal. Nunca dijimos, ni creo, en lo personal, que TELECOM escuchara llamadas.

¿Pero piensa, a la vista de quiénes estaban intervenidos, que había espionaje? Antes de entrar a la SIGET, hubo personas que me lo decían, y cuando se privatizó ANTEL, hubo empleados que públicamente denunciaron la existencia de un equipo dedicado a eso. Yo no digo que sea verdad, pero se dijo. Y eso no sólo ocurre aquí, sino en Guatemala,

Usted supone que en agosto seguirá en el cargo... En principio sí... ¡Buena, todo es temporal en la vida!

De cualquier forma, no es difícil encontrar en otros países funcionarios reguladores que duran poco en el cargo. Mantener a la vez el cargo y la independencia es muy difícil, especialmente en América Latina.

Lo que sé es que cuando salga, lo haré de manera honrosa.

LOS CHEQUES

Hemos sabido de la existencia de unos cheques cobrados por usted en concepto de pago de dietas cuando tra-

do funcionario público viene de un trabajo y de aquí se va para otra parte; tiene negocios personales, se dedica a su agricultura o su familia lo hace... En el caso de la SIGET, mi cargo es incompatible con ejercer un empleo o profesión remunerada... y yo no lo he hecho.

Es más: obtuve la opinión de juristas, y del Ministro de Trabajo, que decía que ser miembro de una Junta Directiva, como yo lo era en TELSINCA, no es un empleo ni una profesión remunerada. Tengo esa opinión del Ministro de Trabajo por escrito. Además, yo reflejé ese ingreso en mi declaración de renta en su momento.

¿De dónde aparecieron los mencionados cheques?

Yo sé que el bufete que asesoró a quienes compraron TELSINCA lo componen, casualmente, los mismos abogados de TELECOM. Por cierto: nosotros, como Junta Directiva, mandamos en su momento una nota al Ministro de Economía pidiendo que investigara la venta de esa empresa, porque nos habían mantenido al margen y pensábamos que había sido irregular.

En todo caso, yo, en lo personal, supe por gente que trabaja en TELSINCA que estas personas pidieron fotocopias de esos cheques. Sé que de ahí vino todo.

Dice entonces que los abogados de TELECOM llevan más de un año tratando de desacreditar.

Todo indica eso. Según ellos, lo manejaron discretamente, pero este país es pequeño y todo se sabe.

“No podría decir que no haya en estos momentos intervenciones telefónicas. Hay métodos muy sofisticados para hacerlas”

telefónica en El Salvador, porque No podría decirlo, porque hay métodos muy sofisticados. Hace aproximadamente un mes recibimos una denuncia de dos ciudadanos que decían que los teléfonos de su empresa estaban intervenidos y pedían que los investigáramos de nuevo.

¿Que hicieron ustedes? Preguntamos a TELECOM, y ellos volvieron a contestar que podían garantizar que en sus instalaciones su personal no hacía eso.

La lista de nombres de las personas intervenidas, ¿le

Honduras, México, Perú, Argentina...

¿Cree que se debe reformar la Constitución de la República para permitir la intervención telefónica? Sí. Urge esa reforma.

RENUNCIA

¿El Presidente le ha dicho alguna vez que desea que usted salga de la SIGET? Con él he hablado muy pocas veces, y no sobre ese tema.

¿No cree que está insatisfecho con usted? Entendería que no.

bajaba para TELSINCA, pero siendo ya Superintendente. Hay quien sugiere que esos cobros podrían ser ilegales, incompatibles con su cargo.

Hace un año, unos periodistas me trajeron un expediente con esos cheques, y me pidieron explicaciones. Se las di, pero probablemente se dieron cuenta de que la acusación no tenía fundamento, porque no publicarían nada al respecto.

Pero usted cobró esos cheques...

Yo jamás he negado la existencia de esos cheques. To-

TIRO AL PLATO

Guillermo Sol Bang: capaz y honesto.

Belisario Artiga: tiene buena voluntad.

Dominique Saint Jean: enviado para cumplir una misión.

Quintanilla Schmidt: quisiera hacer más de lo que está haciendo.

Tomás Calderón: es muy extrovertido.

Roberto Mathies Hill: ha purgado su pena.

Mauricio Sandoval: buen publicista.

Francisco Flores: quiere trabajar bien.

Renuncia: todo funcionario debe estar listo para irse.

FMLN: muchas tendencias problemáticas.

Ignacio Ellacuría: mártir.

PCN: partido con tradición.

El Diario de Hoy: a veces quiere y no puede.

CEL: orgullo para El Salvador.

Jorge Zedán: luchador.

Alfredo Mena Lagos: debería tener una mente más amplia.

Juan José Daboub: galletas Dioro.

Espionaje telefónico: ¿para qué ha servido?

ARENA: partido en el que milito.

Milena Calderón Sol: digna hija de su padre.

Armando Calderón Sol: muchos principios.

Dagoberto Marroquín: muy inteligente.

Secuestros: abominables.

Miguel Lacayo: me gustaría verlo de Superintendente.

Mauricio Ramos Falla: le deseo buena suerte.

22 de mayo 2001 (día de cambios en el Gabinete): buenas noticias para unos. Malas para otros.

Orlando de Sol: mucho carisma.

Monseñor Romero: sacerdote muy ansioso.

Ernesto Lima Mena: trato de actuar apegado a la ley.